ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 02

TIPO DE CONTRATO :				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.		
CONTRATO No. Y FECHA:				**CO1.PCCNTR.1510547 del 21/04/2020**		
CONTRATISTA:				LUCY MARIELA PABON PINZON		
Nit o C.C. No.				63.316.658 de Bucaramanga		
OBJETO:				**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR LA PANDEMIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 DECLARADA MEDIANTE DECRETO N-193 DEL 16 DE MARZO DE 2020.**		
VALOR INICIAL:				SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL				NO APLICA		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				66.33%		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :				NO APLICA		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**ALEXANDER TORRES PRIETO. – ACTO ADMINSITRATIVO DEL 17 DE ABRIL DEL 2020.**		
FECHA DE INICIACION:				04/05/2020		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	No aplica	No aplica	No aplica
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	No aplica	No aplica	No aplica
FECHA DE TERMINACION:				03/08/2020		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				DIRECCIÓN DEL GESTIÓN DEL RIESGO		

En BUCARAMANGA, a los NUEVE (09) días del mes de JULIO del 2020, se reunieron, **ALEXANDER TORRES PRIETO**, en calidad de Supervisor del Departamento y LUCY MARIELA PABON PINZON quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial N°2 correspondiente al periodo (día 04 mes 06 año 2020 al día 03 mes 07 año 2020 del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el INFORME DE CONTRATISTA N°2, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02	$ 2.500.000
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$00.00
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$ 00.00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 2.500.000**

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000)

LUCY MARIELA PABON PINZON
Contratista

ALEXANDER TORRES PRIETO
Supervisor.